

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROVEIDO DEIA 057-1104-2023
De 11 de abril de 2023

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la **FUNDACIÓN LAHIN.**, cuyo Representante Legal es la señora **BERTILDA ECHEVERRIA SAEZ** con cedula No. 2-31-163, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: **“SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE PIEDRA DE CANTERA”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 04 de abril de 2023, la señora **BERTILDA ECHEVERRIA SAEZ**, presentó ante el MiAMBIENTE, el EsIA, Categoría II denominado **“SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE PIEDRA DE CANTERA”**, ubicado en los corregimientos de Sajalices y Bejuco, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de las consultoras **YAMILETH BEST e INGRIS CHAVARRÍA**, todas debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el MiAMBIENTE, mediante las resoluciones **DEIA-IRC-001-2020 e IRC-097-2009** respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 11 de abril de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II, denominado **“SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE PIEDRA DE CANTERA”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II, del proyecto denominado **“SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE PIEDRA DE CANTERA”** promovido por **FUNDACIÓN LAHIN**.

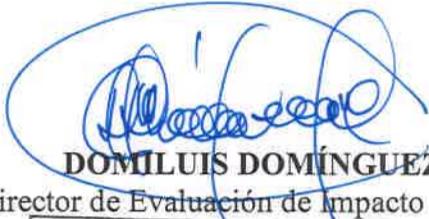
REVISADO
Lia. D. Dominguez
FECHA: _____
Página 1 de 2

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 11 días, del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental


REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE ADMISIÓN
REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	04 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE INFORME:	11 DE ABRIL DE 2023
PROYECTO:	SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE PIEDRAS DE CANTERA
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	FUNDACIÓN LAHIN
CONSULTORES:	YAMILETH BEST (DEIA-IRC-001-2020) INGRIS CHAVARRÍA (IRC-097-2009)
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE SAJALICES Y BEJUCO, DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo, la extracción de piedra de cantera y tosca, a cielo abierto, dentro de una superficie de 95.2 has que serán solicitadas en concesión destinados a obras pública y privadas, de las cuales se dispondrá una superficie de 39.2 has para la extracción del material pétreo, según se establece en los artículos 27, 103, 104 y Nota DGRM-98-98 del 14 de septiembre de 1998, al Ministerio de Comercio e Industrias, por conducto de la Dirección Nacional de Recursos Naturales, situado sobre las fincas N°183685, 868 y 183684 propiedad del promotor **FUNDACIÓN LAHIN**.

Las actividades descritas consisten en la extracción de tosca y piedra de cantera, limpieza y construcción de los caminos internos de acceso, limpieza de los frentes de trabajo, remoción del material estéril, adecuación de los caminos existentes, limpieza e instalación del sitio de cantera con sus accesorios, limpieza del sitio de acopio de material molido e infraestructuras necesarias para la actividad de extracción de tosca, limpieza de sitio de manera prima, instalación de tanque de combustible de 10,000 gal, instalación de un tanque de agua de 5,000 gal, construcción de tinas de decantación de sedimentos, cerca perimetral de púas y alambre ciclón, patio de equipos, taller de mantenimiento, galería de almacén y depósito, caseta de entrada y salida camiones, construcción de caseta de trabajadores, activación de frentes de trabajo existentes, áreas impactadas en años anteriores.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

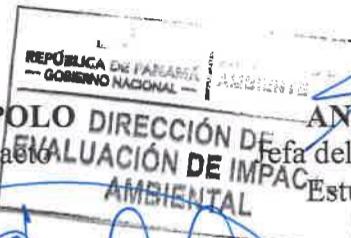
Que Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar Estudio de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto denominado: **“SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE PIEDRA DE CANTERA”**, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

V. RECOMENDACIONES

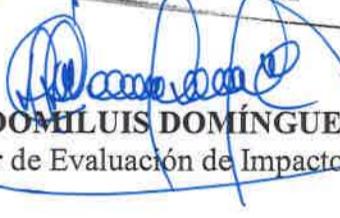
Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el EsIA Categoría II del proyecto denominado: **“SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE PIEDRA DE CANTERA”**, promovido por **FUNDACIÓN LAHIN**.


ALVIN DATZEL CHÁVEZ POLO
Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental




ANALILIA CASTILLERO P.

Encargada del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE PIEDRA DE CANTERA

PROMOTOR: FUNDACIÓN LAHIN

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE SAJALICES Y BEJUCO, DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-M-057-2023

FECHA DE ENTRADA: 11/04/2023

REALIZADO POR: YAMILETH BEST (DEIA-IRC-001-2020) y INGRIS CHAVARRÍA (IRC-097-2009)

REVISADO POR: ALVIN DATZEL CHÁVEZ POLO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor.	X		
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	X		
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad;	X		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado;	X		
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado;	X		
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.	X		En el expediente administrativo
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		En el archivo digital (Excel) presenta datos de infraestructuras complementarias que no son presentados en los mapas ubicados en el punto 5.2.
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		

5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción/ejecución	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.7.4	Peligrosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.1	Formaciones geológicas regionales	X		
6.1.2	Unidades geológicas locales	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud	X		
6.4	Topografía	X		
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50,000	X		
6.5	Clima	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X		
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	X		
6.6.2	Aguas subterráneas	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	X		
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	X		
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	X		
7.3	Ecosistemas frágiles	X		
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	X		
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	X		

8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	X		
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		Se indica que el amplía información al respecto en el punto 10.5 del EsIA
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.1	Ánalisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	X		
9.4	Ánalisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.5	Plan de participación ciudadana	X		
10.6	Plan de prevención de riesgos	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.8	Plan de educación ambiental	X		
10.9	Plan de contingencia	X		
10.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
11	AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL	X		
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		Se presentan tres (consultores) donde el número de registro de consultor de Adrián Mora (tercer consultor), no coincide con el número de registro actualizado para dicho consultor.
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.			X	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS			X	

Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		X	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		X	

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Yamileth Best	DEAI-IRC-001- 2020	DEIA-ARC-008- 2023	✓		
Ingris Chavarría	IRC-097-2009	DEIA-ARC-049- 2021	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE PIEDRA DE CANTERA".

Categoría: **II**

PROMOTOR

Promotor: FUNDACIÓN LAHIN

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: Bertilda Echeverría Sáez De Rivera

Cédula: 2-31-163

Observación: El consultor Adrián Mora firmo en el EsIA con registro IRC-010-2012, este registro no coincide con el que aparece en la base de datos del Ministerio de Ambiente, para elaborar EsIA, vigente y habilitado para presentar EsIA.

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	<i>Alisson Castrejón C.</i>
Fecha de Verificación	06/04/2023

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Alvin D. Chávez
Firma	<i>Alvin D. Chávez</i>
Fecha de Verificación	06/04/2023



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº = 101-2023

PROYECTO: SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE PIEDRA DE CANTERA

PROMOTOR: FUNDACIÓN LAHIN

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE SAJALICE Y BEJUCO, DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

CATEGORÍA:

II

FECHA DE ENTRADA: DÍA 04 MES ABRIL AÑO 2023

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2. DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	X		No aplica
3. ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		1 Tomo (EsIA Original) una copia impresa
4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
5. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		2 CD.
6. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7. PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		
10. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		Se coloca como tercer consultor al Lic. Adrián Mora, con el número de registro IRC-010-12, sin embargo este esta incorrecto, ya que el registro correspondiente al Lic. Adrián Mora es el IRC-002-2019.
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Daniel Velasco
Cedula: 8-748-410

Correo:

Teléfono: 6699-2530

Firma: Daniel Velasco

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Alvin Datzel Chávez Polo

Firma: Alvin Datzel Chávez Polo

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: ANALIA CASTELLERO

Firma: Analía Castellero

Página 1 de 1

Ministerio de Ambiente

No.

9

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

69927

Dirección de Administración y Finanzas**Recibo de Cobro****Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	FUNDACION LAHIN / 662547-1-115883-DV33	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-3-28
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 3.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 3.00

Observaciones

PA ZY SALVO TRANSF-901409373

Día	Mes	Año	Hora
28	03	2023	02:54:44 PM

FirmaNombre del Cajero Edma Tuñon

Sello

IMP 1

Ministerio de Ambiente

No.



R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

69929

8

Dirección de Administración y Finanzas**Recibo de Cobro****Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	FUNDACION LAHIN / 662547-1-115883-DV33	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-3-28
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 1,250.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 1,250.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00

Monto Total B/. 1,250.00**Observaciones**

CANCELAR EST DE IMPACTO AMB. CAT.2 TRANSF-901409373

Día	Mes	Año	Hora
28	03	2023	03:13:56 PM

FirmaNombre del Cajero Edma Tuñon

Sello

IMP 1

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

7

Certificado de Paz y Salvo

Nº 217223

Fecha de Emisión:

28 03 2023

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

27 04 2023

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

FUNDACION LAHIN

Representante Legal:

BERTILDA ECHEVERRIA SAEZ DE RIVERA

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

662547

Ficha

Imagen

Documento

Finca

11583

1

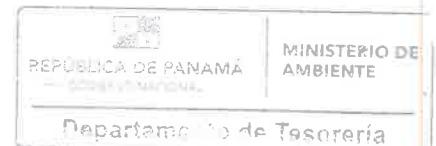
Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado


Admira Santos

Jefe de la Sección de Tesorería.





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2023.02.27 16:57:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 74165/2023 (0) DE FECHA 23/02/2023. YALBO

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8311, FOLIO REAL № 183684 (F)
LOTE PARCELA NO.1, CORREGIMIENTO SAJALICES, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ,
SUPERFICIE INICIAL:16HAS.8387MTS2.2727MTS2. RESTO LIBRE:16HAS.8387MTS2.2727MTS2.
COLINDANCIAS: NORTE: CALLEJON SUR : PROPIEDAD LA FAMILIAR INTERNACIONAL S.A. ESTE : CALLEJON
OESTE: CALLEJON Y CALLEJON A ESPAVE Y A FINCAS.
CON UN VALOR DE MIL VEINTE BALBOAS (B/.1,020.00)
EL VALOR DEL TRASPASO ES: CINCO BALBOAS(B/.5.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION LAHIN, TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITAS A LA FECHA.

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72, 140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y LA LEY NO. UNO (1) DEL TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994) Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES, QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS RESTRICCIONES VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO. INSCRITO EL 07/09/1999, EN LA ENTRADA TOMO 279 ASIENTO 34960

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 27 DE FEBRERO DE 2023
9:02 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403930169



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: E7172175-CC13-4A29-83DD-DAA35A3C46E8

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



5

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2023.02.27 16:55:07 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 74152/2023 (0) DE FECHA 23/02/2023. YALBO

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8302, FOLIO REAL № 183685 (F)
LOTE PARCELA NO.2, CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 13 ha 4697 m² 40.61 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO
LIBRE DE 13 ha 4697 m² 40.61 dm²
COLINDANCIAS: NORTE: CALLEJON A ESPAVE Y A FINCAS SUR : ASENTAMIENTO CAMPESINO LA CRESTA ESTE:
PROPIEDAD, LA FAMILIAR INTERNACIONAL S.A. OESTE: ASENTAMIENTO CAMPESINO LA CRESTA Y CALLEJON A
ESPAVE Y A FINCAS
CON UN VALOR DE OCHOCIENTOS CUARENTA BALBOAS (B/.840.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION LAHIN, TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70, 71, 72, 140, 141, 142, 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y LA LEY NO. UNO (1) DEL TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994) Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES, QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS RESTRICCIONES VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO. INSCRITO EL 09/09/1999, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 279 ASIENTO DIARIO: 34960

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: ACUERDAN LAS PARTES QUE EL AREA DESTINADA A LA SERVIDUMBRE Y QUE HABRA DE SER ESTABLECIDA SOBRE LA FINCA PARA EL PASO DE LA TERCERA LINEA DE TRANSMISION VELADERO, LLANO SANCHEZ, CHORRERA, PANAMA, EN 230KV; TENDRA UN ANCHO DE 40.00M Y UNA SUPERFICIE DE 1HA + 9,196.16M2. CON MOTIVO DEL ESTABLECIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE SOBRE LA FINCA QUE SE ENUNCIA EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONVENIO, LAS PARTES ACUERDAN FIJAR POR UNA SOLA VEZ UNA COMPENSACION POR LA SUMA EQUIVALENTE DE B/.80,418.53; ASI MISMO ACUERDAN LAS PARTES FIJAR POR UNA SOLA VEZ UNA INDEMNIZACION POR UNA SUMA EQUIVALENTE A B/.58,581.47 A FAVOR DE LA PROPIETARIA. EL MONTO TOTAL DE LA COMPENSACION E INDEMNIZACION ASCIENDE A LA SUMA DE B/.139,000.00, EL CUAL SERA CANCELADO POR ETESA CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA M.E.F.: 2.78.1.2.219.01.95.613. EN CONSECUENCIA LA PROPIETARIA SE COMPROMETE A SUSCRIBIR LA ESCRITURA PUBLICA MEDIANTE LA CUAL SE FORMALIZA LA CONSTITUCION DE LA SERVIDUMBRE A FAVOR DE ETESA.. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 16/08/2016, EN LA ENTRADA 362255/2016

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 24 DE FEBRERO DE 2023 2:56 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403930155



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 43EACA01-871F-4217-A25A-453C5409DDF2

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2023.02.24 18:31:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Mark Johnson

④

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 74140/2023 (0) DE FECHA 23/02/2023. YALBO

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8302, FOLIO REAL N° 868 (F)
CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 52 ha 600 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 52 ha 600 m²
COLINDANCIAS: NORTE TERRENO DE LA FINCA 33724 PROPIEDAD DE LA COMISION DE R.A. SUR RESTO DE LA FINCA 33722 PROPIEDAD DE LA COMISION DE R.A. ESTE. CARRETERA INTERAMERICANA BEJUCO CAPIRA OESTE TERRENO DE LA FINCA 33724 DE LA COMISION DE R.A.
CON UN VALOR DE CINCO MIL TRESCIENTOS BALBOAS (B/.5,300.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION LAHIN TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITAS A LA FECHA

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES Y RESERVAS CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 70,71 72 140 141 142 DEL CODIGO AGARRIO PARA MAS VER TOMO ESCANEADO FECHA DE REGISTRO: 20050216 11:35:37.9LUBE.INSCRITO EL 16/02/2005, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 230 ASIENTO DIARIO: 9235

ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE SBA TORRES PANAMA,S.A. PLAZO 10 AÑOS CANON SEISCIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.650.00) CLÁUSULAS DEL CONTRATO: PARA LA CONSTRUCCION INSTALACION MANTENIMIENTO OPERACION POR SU CUENTA O A QUIEN ESTA DESIGNE DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES ENTRE LOS QUE DESTACAN TORRES ANTENAS Y/O POSTES DE COMUNICACIONES GENERADOR ELECTRICO FIBRAS OPTICAS LINEAS TELEFONICAS ACOMETIDAS ELECTRICAS CERCO PERIMENTRAL ASI COMO CUALESQUIERA EQUIPOS ADICIONALES Y COMPLEMENTARIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SITIO DE COMUNICACION.INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 28/12/2017, EN LA ENTRADA 152080/2013

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 24 DE FEBRERO DE 2023:51 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403930133



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 79101D71-EE35-45FA-8A65-51571B6B75FE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 10820 - 15000 Panamá, República de Panamá (507) 531-1000



Registro Público de Panamá

3

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2023.03.06 09:20:06 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady E. Jones

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 87582/2023 (0) DE FECHA 04/03/2023

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION LAHIN

TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 11583 (U)DESDE EL LUNES, 30 DE AGOSTO DE 2004

- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:

FUNDADOR:BERTILDA ISABEL ECHEVERRIA DE RIVERA

MIEMBRO:BERTILDA ECHEVERRIA DE RIVERA(PRESIDE)

MIEMBRO:ROY RIVERA ECHEVERRIA (TESORERO)

MIEMBRO:ROLANDO ALBERTO RIVERA ECHEVERRIA(SECRE)

MIEMBRO:BERTILDA ISABEL RIVERA DE CEDEÑO(VOCAL)

AGENTE RESIDENTE:ALEX CHAN

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL PATRIMONIO:

EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DCMICILIO ES PANAMÁDISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 6 DE MARZO DE 2023 A LAS 9:19 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403944105



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 71311BB8-1C6A-459E-BA76-259EF2B19F09
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

(2)

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Bertilda Isabel
Echeverria Saez de Rivero

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 03-OCT-1931
LUGAR DE NACIMIENTO: COCLE, AGUADULCE
SEXO: F
TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 28-JUN-2022
EXPIRA: 28-JUN-2052



2-31-163



NO FIRMA



NO FIRMA

TE TRIBUNAL
ELECTORAL
LA PATRIA SE HACERÁ JUSTICIA

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



2-31-163

F05231N0007



El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-500-985.
CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

Panamá

Testigo

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

06 MAR 2023

Testigo

(1)

SE PRESENTA SOLICITUD

HONORABLE SEÑOR MINISTRO
DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE
E.S.D

Estimado Ing. Concepción:

Yo, **BERTILDA ECHEVERRIA SAEZ DE RIVERA**, mujer, panameña, mayor de edad, comerciante vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal N° 2-31-163, con domicilio en la comunidad de La Chame, en mi condición de Representante Legal de la Sociedad denominada **FUNDACION LAHIN.**, inscrita en el registro Público en el Folio 11583, de la Sección Mercantil, con domicilio en el Puerto de Vacamonte, Corregimiento de Vista Alegre, teléfono 251-4389 y 6612-7369, localizable al correo rarivera@gruporocmar.com, promotor del Proyecto **SOLICITUD DE EXTRACCION DE PIEDRA DE CANTERA**, ubicado en los Corregimientos de Bejuco y Sajalices, Distrito de Chame, Provincia de Panamá Oeste, presento formal solicitud para evaluación del Estudio de impacto Ambiental Categoría II del proyecto antes mencionado y que el mismo consta de 328 fojas incluyendo los anexos.

El proyecto consiste en la extracción de Piedra de Cantera, en las fincas 183685 (F), 868 (F) y 183684 (F), propiedad de la Empresa promotora, ubicada dentro de un polígono de 39.2 has solicitado en concesión de extracción al MICI.

Hacemos de su conocimiento que el consultor Ambiental es la ingeniera Yamileth Best y la licenciada Ingris Chavarria, con oficinas y residencia en Valle Hermoso, casa 79 e, teléfono 66753424 y correo electrónico, yamibest@hotmail.com, lugar donde recibe notificaciones y, cuyos números de registro son IRC-001-2020 y IRC-097-2009 respectivamente.

Adjuntamos los siguientes documentos:

Se adjunta dicho estudio original, copia impresa y copia digital
Certificación del registro público de la finca y la Empresa
Paz y salvo del promotor, emitido por el Ministerio de Ambiente
Copia de la cedula cotejada ante notario público del Representante Legal
Recibo de pago del impuesto correspondiente.

Así como también todos los otros requisitos inherentes.

Panamá a fecha de presentación.

Atentamente,

Testigo a Ruego: *Bertilda Saez de Rivera*
8-746-410

BERTILDA ECHEVERRIA SAEZ DE RIVERA
Representante Legal



La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338,

CERTIFICO:
Que el(la) señor(a) *Bertilda Isabel Eccherria Saez Rivera*
con cédula de identidad personal N° 2-31-163, ha estampado
la huella digital del dedo índice de la mano derecha y a ruegos a Firmado

Norma Velasco
con cédula N° 8-746-410 por lo cual dey fe que la huella y
firma a ruegos son auténticas.

Panamá, 30 MAR 2023

Testigo

Testigo

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

REPUBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Bertilda Saez de Rivera</i>
Fecha:	<u>4/4/2023</u>
Hora:	<u>3:20 P.M.</u>